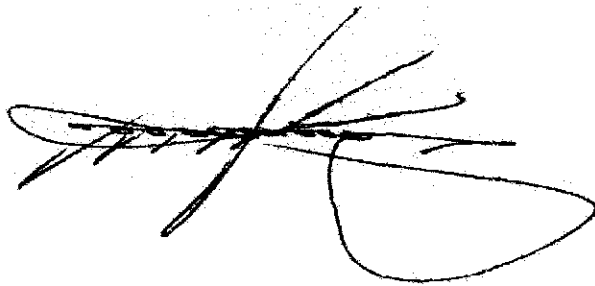


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA
OROCAMIONES S. A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL
DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Machala, a los diez y ocho días del mes de Marzo del dos mil Veinte, siendo las doce horas, en la sede social de la compañía ubicada en la avenida 25 de Junio Km. 1 1/2, se reúnen los accionistas de IMPORTADORA OROCAMIONES S.A. Con el objeto de Constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: **1)** Conocer y aprobar el Informe del Gerente. **2)** Conocer y resolver sobre el informe del comisario **3)** Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal **2019**. Preside la sesión su titular señor Jaime Edmundo Béjar Beltrán y actúa como secretario el Gerente General de la empresa señor Diego Germán Guzmán Loaiza, Disponiendo el Presidente que el señor secretario elabore la lista de asistentes la misma que fue la siguiente: **1)** Diego Germán Guzmán Loaiza, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalentes a quinientos dólares USA de capital, **2)** Jaime Edmundo Béjar Beltrán propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas equivalentes a quinientos dólares USA de capital. Constatado que fue el quórum, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto que se refiere a: **1).- Conocer y Aprobar el Informe del Representante Legal de la compañía,** enseguida toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y manifiesta detenidamente lo detallado en el informe de Gerencia, entregando a su vez copia a cada uno de los asistentes, el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta. Enseguida se pasa a revisar el segundo punto del orden del día que se refiere a: **2).- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.-** Inmediatamente se da lectura al informe del Comisario señora Licenciada Alexandra Neira Urigües, el mismo que luego de su análisis, los Accionistas presentes en la sala, consideran que el informe se ajusta a los reglamentos dictados para el efecto y lo aprueban por unanimidad. Enseguida se

procede a conocer el tercer punto del orden del día que trata de **3).- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019.** Toma la palabra el señor Diego Guzmán Loaiza, Gerente General de la Compañía y realiza una explicación detallada indicando que no ha habido movimiento económico . Una vez concluida su exposición la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico **2019**. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO